

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 181 Martes 30 de julio de 2013 Sec. IV. Pág. 39406

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29502 BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 40/2011, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr./a. Federico Barba Sopeña, en nombre de Distribuciones Louzado 92, S.L., se ha dictado en fecha 25/06/2013 auto que declara finalizada la fase de convenio del concurso y abre la fase de liquidación.

Barcelona, 10 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130043581-1